

# El Ovallino

**TAMBIÉN HAY MALESTAR POR ATRASO EN REAJUSTE DE SUELDO**

## PROFESORES RECLAMAN POR DEUDA EN BONO DE NAVIDAD

Desde el Colegio de Profesores manifestaron su preocupación por estas situaciones que se agrava con el aumento del costo de la vida. De todas formas, reconocen que esta es una problemática a nivel nacional, aunque proponen una solución provisoria a nivel local.

02



REALIZAN OPERATIVO DE LIMPIEZA PARA PREVENIR INCENDIO CERCA DEL HOSPITAL

07

EN LA REGIÓN DE COQUIMBO

SERVICIO DE REINSERCIÓN SOCIAL JUVENIL CUMPLE UN AÑO

06

INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES

PUNITAQUI AVANZA EN PROYECTOS DE ENERGÍA LIMPIA

03

EL VIERNES 31 DE ENERO EN EL ESTADIO DIAGUITA

PARTIDO AMISTOSO ENFRENTARÁ A EXJUGADORES DEL CDO Y COLO COLO 08



ENVIARON OFICIO A LAS AUTORIDADES

# Docentes reclaman por atraso en reajuste de sueldo y deuda por bono de Navidad

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

Desde el pasado mes de diciembre que los profesores de Ovalle esperan por su aguinaldo de Navidad, así como el reajuste de su sueldo, razón por la cual han decidido manifestar su malestar a través de un oficio enviado a las autoridades.

“Lamentablemente el reajuste, los bonos y asignaciones que se fijaron en la ley de reajuste para 2025 no se han hecho efectivos. Sobre todo lo que es el reajuste que tendría que haber operado en diciembre de 2024, y a eso sumar el bono de Navidad que tampoco se ha pagado. Esto es a nivel nacional, no es una situación que afecte un municipio en particular”, comenzó declarando a Diario El Ovallino el presidente del Colegio de Profesores comunal Ovalle, Rogelio Pizarro.

“Los profesores estamos bastantes molestos, manifestamos nuestro malestar a través de un oficio que fue enviado a la delegación provincial, con copia al departamento provincial de educación y al alcalde”, añadió.

De esta manera, el dirigente gremial comenta cómo se han visto afectados los docentes de la zona.

“El costo de vida ha aumentado, y uno siempre espera que en diciembre el sueldo venga reajustado y con el bono de Navidad, no tiene sentido recibir ese aguinaldo en enero. Como ha subido el costo de la vida, cualquier bono, asignación y reajuste a nosotros nos favorece”, explicó.

“Si bien es cierto, los profesores no ganan el sueldo mínimo, tampoco es un sueldo alto. De hecho, los profesores son uno de los profesionales que tienen los sueldos más bajos. Por todo esto estamos bastantes molestos con el gobierno y el parlamento, porque



El Colegio de Profesores comunal de Ovalle dio a conocer las problemáticas que les afecta actualmente.

FOTO REFERENCIAL

**Desde el Colegio de Profesores comunal manifestaron su preocupación por estas situaciones que se agravan con el aumento del costo de la vida. De todas formas, reconocen que esta es una problemática a nivel nacional, aunque proponen una solución provisoria a nivel local.**

ellos son los responsables de que el reajuste no se dé en los tiempos que la misma constitución establece”, apuntó.

#### PROPUESTA

En este contexto, si bien reconocen

que el origen del problema está a nivel central, proponen una solución provisoria a nivel local.

“Desde el municipio podrían hacer un traspaso de fondos para a lo menos pagar el reajuste y el aguinaldo de Navidad. Sabemos que este no es un problema del municipio, es un problema de que el gobierno central no ha traspasado los recursos a los municipios, por eso no se han pagado estas asignaciones. Sin embargo, creemos que el municipio podría traspasar algunos recursos para poder pagar estas asignaciones, y luego recuperar cuando el gobierno haga los traspasos. Al parecer el gobierno estaría traspasando los recursos a fin de mes”, explicó Rogelio Pizarro.

Por otro lado, comenta que hasta el momento no han tenido problemas con la nueva administración municipal.

“Estamos esperanzados de que podemos hacer muchas cosas con el alcalde. Por ahora no hemos tenido mayores problemas, salvo situaciones puntuales de algún profesor o

“EL COSTO DE VIDA HA AUMENTADO, Y UNO SIEMPRE ESPERA QUE EN DICIEMBRE EL SUELDO VENGA REAJUSTADO Y CON EL BONO DE NAVIDAD, NO TIENE SENTIDO RECIBIR ESE AGUINALDO EN ENERO. COMO HA SUBIDO EL COSTO DE LA VIDA, CUALQUIER BONO, ASIGNACIÓN Y REAJUSTE A NOSOTROS NOS FAVORECE”

**ROGELIO PIZARRO**

PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PROFESORES OVALLE

profesora, que siempre pasa, pueden haber rebajas de hora, ajustes de planta, traslados, pero hasta ahora son casos puntuales. No hemos tenido situaciones grandes, como por ejemplo podría ser término de contrato masivo de docentes, no hemos recibido noticias de eso, hasta el momento la situación está normal”, concluyó.

Tu aviso de El Ovallino, también aparece en la versión digital del diario en: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



**El Ovallino**

**Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle**

EQUIPO EL OVALINO  
Ovalle

En una histórica jornada para la comuna de Punitaqui, el alcalde Pedro Humberto Araya Zepeda encabezó una reunión clave con autoridades del sector energético, con el objetivo de retomar y avanzar en proyectos que habían permanecido estancados durante años.

El encuentro, realizado el pasado 10 de enero, contó con la participación del ministro de Energía, Diego Pardow; el secretario regional ministerial de Energía de la Región de Coquimbo, Eduardo Lara; y el senador Matías Walker, quienes abordaron diversas iniciativas centradas en la implementación de energías limpias y la electrificación rural.

Uno de los principales temas de la reunión fue el impulso a la instalación de paneles solares comunitarios en Punitaqui, un proyecto que había sido pospuesto por años, pero que con la actual administración municipal finalmente se ha retomado con fuerza. Este modelo ha tenido éxito en otras comunas como Talagante, y busca brindar a las familias de Punitaqui una fuente de energía más económica y sostenible, aprovechando espacios públicos como dependencias municipales para instalar los paneles solares y distribuir la energía generada.

El proyecto es una de las prioridades del Ministerio de Energía, especialmente en el contexto de la Ley de Expansión del Subsidio Eléctrico, en discusión en el Congreso, la cual busca extender los beneficios de subsidios eléctricos a más comunidades, especialmente a aquellas que enfrentan dificultades económicas o geográficas. Así, Punitaqui se perfila como un referente en el uso de energías renovables, con un enfoque innovador y eficiente.

El alcalde Pedro Humberto Araya Zepeda destacó el impacto positivo de este proyecto, subrayando que no solo se reducirá el costo de la electricidad para las familias, sino que también contribuirá al cuidado del medio ambiente. "Este proyecto es fundamental para solucionar uno de los problemas más urgentes que enfrentan nuestras comunidades: el acceso a energía limpia y económica. A través de estas iniciativas, buscamos asegurar un futuro más justo y sostenible para Punitaqui", comentó el edil.

Otro de los proyectos relevantes discutidos fue la electrificación rural para la localidad de Ajial de Quiles, una zona que aún carece de acceso a electricidad. Durante la reunión, se presentó el avance de este proyecto, que busca extender la red eléctrica a esta localidad, mejorando las condiciones de vida de los habitantes. Las autoridades se comprometieron a trabajar en conjunto con la Compañía General de Electricidad (CGE) para elaborar el presupuesto necesario y dar inicio a las obras.

El ministro de Energía, Diego Pardow, destacó el potencial de Punitaqui para



CEDIDA

Punitaqui se encamina a convertirse en un modelo de sostenibilidad y progreso en la región.

UN GRAN PASO HACIA EL FUTURO

# Punitaqui avanza en proyectos de energía limpia y electrificación rural

**La "tierra de los molinos" dio un paso crucial en el avance de proyectos de energía limpia, con el impulso a la instalación de paneles solares comunitarios y la electrificación rural en Ajial de Quiles, iniciativas que, tras años de estancamiento, buscan mejorar el acceso a energía sostenible y económica para sus habitantes.**

geográfica o condición económica. La próxima fase de los proyectos se enfocará en la elaboración de presupuestos y en la formalización de convenios para asegurar su ejecución en 2025.

Con esto Punitaqui, se encamina a convertirse en un modelo de sostenibilidad y progreso en la región, avanzando hacia un futuro más limpio, justo y accesible para todos y todas.

"ESTE PROYECTO ES FUNDAMENTAL PARA SOLUCIONAR UNO DE LOS PROBLEMAS MÁS URGENTES QUE ENFRENTAN NUESTRAS COMUNIDADES: EL ACCESO A ENERGÍA LIMPIA Y ECONÓMICA. A TRAVÉS DE ESTAS INICIATIVAS, BUSCAMOS ASEGURAR UN FUTURO MÁS JUSTO Y SOSTENIBLE PARA PUNITAQUI"

**PEDRO ARAYA ZEPEDA**  
ALCALDE DE PUNITAQUI

ser un ejemplo en la implementación de energías renovables: "Este modelo de paneles solares comunitarios es una solución concreta que queremos impulsar, con el objetivo de llevar energía limpia a todas las comunidades, independientemente de su ubicación geográfica", expresó el Ministro.

Por su parte, el senador Matías Walker celebró la colaboración entre el municipio y las autoridades, destacando el impacto económico y tecnológico de los proyectos: "Estos proyectos no solo ayudarán a reducir los costos de electricidad, sino que también generarán nuevas oportunidades de innovación y desarrollo para la comunidad de Punitaqui."

Con la concreción de estos proyectos, Punitaqui avanza hacia un futuro más equitativo, donde la energía sea un derecho accesible para todos sus habitantes, sin importar su ubicación

**AVISOS ECONÓMICOS**

**El Ovalino**

Tu aviso de El Ovalino, también aparece en la versión digital del diario en: [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



**Te esperamos en Miguel Aguirre 109, Ovalle**

EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CONURBACIÓN

# Advierten aumento de robos a vehículos y a casas durante el verano

Según las estadísticas del sistema STOP de Carabineros, ambos delitos han mostrado aumentos en algunos cuadrantes tales como el borde costero o en el sector oriente, lo que podría responder al aumento de turistas, así como también al éxodo de residentes de la zona hacia otras zonas.



EL DÍA

Especialistas recomiendan no divulgar que la casa no tendrá ocupantes por un periodo, para así evitar robos.

FRANCO RIVEROS B.  
La Serena

Ciudades como La Serena y Coquimbo, durante el verano experimentan una

gran llegada de turistas, así como también, los residentes de la zona

en algunos casos optan por viajar a otras latitudes, lo que a juicio de Jorge Tobar, general (R) de Carabineros y experto en criminología, permite que se susciten dos fenómenos demográficos temporales importantes.

“Una, es la salida desde los grandes centros urbanos de personas hacia el campo y el litoral, y la otra, íntimamente vinculada a la razón anterior, es la desocupación de una cantidad significativa de viviendas, y ambos fenómenos dan paso a escenarios en que infractores de ley observan ventajas atractivas de operación delictiva”, sostuvo.

EL PLAN VERANO SEGURO NOS HA PERMITIDO DETENER A 32 PERSONAS Y REALIZAR CASI 7.500 CONTROLES, EN UN DESPLIEGUE ENFOCADO EN MÁS CARABINEROS EN TERRENO”

**CORONEL HÉCTOR CANALES**

PREFECTO DE COQUIMBO  
DE CARABINEROS

En esa línea, enfatizó en que “por un lado, tienes ciudades de destino turístico atiborradas por miles de personas que generan una presencia masiva, confusión y, por qué no, caos y congestión peatonal y vehicular. Estos contextos son apropiados para el robo de especies desde vehículos”.

A su vez, Tobar aprovechó la oportunidad para dar consejos para evitar ser víctima de robos. “De preferencia, ojalá mantener los móviles en la residencia de descanso y acceder al balneario usando otros medios. De lo contrario evitar estacionar los vehículos en calles secundarias o terciarias de bajo tránsito de personas o vehículos prefiriendo siempre las avenidas principales y a una distancia que le permita mantener un contacto visual

## Extracto notificación por aviso causa RIT: C-697-2023, caratulada “YÁÑEZ/ROJAS” (Ovalle).

Juzgado de Familia de Ovalle, causa RIT C-697-2023, caratulada “YÁÑEZ/ROJAS”, demanda de fecha 27 de septiembre de 2023, sobre Cuidado Personal. EN LO PRINCIPAL: Demanda de cuidado personal; PRIMER OTROSÍ: Cuidado personal provisorio; SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos; TERCER OTROSÍ: Privilegio de pobreza; CUARTO OTROSÍ: Patrocinio y poder; QUINTO OTROSÍ: Solicito acceso a sí y forma de notificación que indica; SEXTO OTROSÍ: Solicita se designe curador ad litem. S.J DE FAMILIA DE OVALLE. FRESIA ELENA YÁÑEZ CASTRO, RUT 7088993-5, vengo en interponer demanda de Cuidado Personal respecto de mi nieta VALENTINA ROJAS GALVAN, de actuales 04 años de edad, en contra de sus padres doña HAZALEIDY GALVAN PATERNINA, colombiana, se ignora profesión u oficio, RUT 26.354.379-3, domiciliada en Aníbal Pinto N°1098, Coquimbo, y don SEBASTIÁN ALEJANDRO ROJAS YÁÑEZ, chileno, operador de maquinaria, RUT 16.325.638-K, domiciliado en Centro de Cumplimiento Penitenciario Huachalalume, La Serena, en virtud de los s.s. argumentos: LOS HECHOS. Soy madre de don SEBASTIÁN ALEJANDRO ROJAS YÁÑEZ, quien mantuvo una relación amorosa con doña HAZALEIDY GALVAN PATERNINA. Luego del nacimiento de mi nieta, la relación entre ambos progenitores se vio marcada por constantes episodios de violencia intrafamiliar cruzada. Finalmente, doña HAZALEIDY, tras finalizar la relación con mi hijo SEBASTIÁN, decide irse de mi hogar, abandonando a VALENTINA quien queda bajo mis cuidados. EL DERECHO. Lo dispuesto en la Convención Internacional de los Derechos del niño; los artículos 225 y 226 y las demás normas pertinentes del Código Civil y de la Ley de menores; y el artículo 55 y demás pertinentes de la Ley 19.968 de Tribunales de Familia. SOLICITO A US. Tener por interpuesta demanda de cuidado personal respecto de mi nieta VALENTINA ROJAS GALVAN, y, en definitiva, acogerla en todas sus partes, otorgándome el cuidado personal. Con fecha 12 de marzo de 2024, se provee A LO PRINCIPAL. Téngase por admitida demanda de cuidado personal, traslado para contestar, vengan las partes personalmente a audiencia preparatoria de juicio, el día 10 de mayo de 2024 a las 09:30 horas, debiendo comparecer la parte demandada con abogado quien, si no cuenta con los medios para costear uno de su confianza, podrá concurrir a la Corporación de Asistencia Judicial a solicitarlo, y según lo prevenido en el artículo 58 de la ley 19.968, deberá contestar la demanda por escrito a más tardar cinco días antes de la fecha fijada para la audiencia preparatoria. Esta audiencia se realizará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las decisiones que se adopten en ella, sin necesidad de posterior notificación. Se designa a doña Karen Vega Contreras, abogada del Programa de Representación Jurídica Especializada de Niños, Niñas y Adolescentes de la Corporación de Asistencia Judicial, curador Ad-litem de VALENTINA ROJAS GALVAN, conforme lo dispuesto en el artículo 19 de la ley 19.968. AL PRIMER OTROSÍ: Traslado. AL SEGUNDO OTROSÍ: Ténganse por acompañados los documentos e incorpórense materialmente en la oportunidad legal que corresponda. AL TERCER OTROSÍ: Téngase presente privilegio de pobreza. AL CUARTO OTROSÍ: Téngase presente patrocinio y poder conferidos. AL QUINTO OTROSÍ: Dese acceso al sistema de tramitación y se autoriza la forma de notificación solicitada. AL SEXTO OTROSÍ: Estese al mérito de lo resuelto. Con fecha 12 de diciembre de 2024, se autoriza notificar a doña HAZALEIDY GALVAN PATERNINA por medio de avisos de acuerdo con lo establecido en el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil, se ordena citar a las partes a audiencia preparatoria, para el día 13 de febrero de 2025 a las 08:30 horas, la que se realizará con las partes que asistan, afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que se dicten en ella, sin necesidad de posterior notificación. Ministro de Fe.

## EXTRACTO REMATE

En autos rol C-1939-2014 del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, caratulados “Villalobos Plaza, Gilberto con Araneda Gallegos, Ricardo del Rosario”, se dispuso rematar los derechos de don Ricardo del Rosario Araneda Gallegos, que corresponden al 50% sobre el inmueble ubicado al sur de la ciudad de Antofagasta, que corresponde al sitio N°12, de la manzana C, del Balneario El Huáscar, que deslinda: al NORTE, con parte del sitio N°11, en 17,50 metros; al SUR, con Pasaje Cuatro, en 19,00 metros; al ORIENTE, con Avenida Circunvalación, en 22,00 metros y al PONIENTE, con sitio N°13, en 22,50 metros, inscritos a nombre del ejecutado a fojas 592 vuelta N°675 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2007. Rol de avalúo N°15.008-12. 1.-La celebración de la subasta pública será el lunes 10 de marzo de 2025 a las 12:00 horas en forma telemática mediante la plataforma Zoom. El precio mínimo para comenzar las posturas será la suma única y total de \$39.516.300. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente a través de cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente N°13300058692 del Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, por un valor equivalente al 10% del mínimo establecido para la subasta. No se aceptarán transferencias electrónicas. Los interesados deberán enviar al correo electrónico jlovalle3\_remates@pj.uj.cl comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el indicandando el rol de la causa (C-1939-2014) en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico con tres días hábiles de antelación a la audiencia, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y recibir el link con la invitación a la misma. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- El ministro de fe del Tribunal, certificará los datos de individualización de los postores interesados en el remate y la circunstancia de haber cumplido los requisitos de la garantía. 3.- La garantía de aquellos postores que no se adjudiquen el bien subastado, será devuelta mediante giro de cheque en el más breve plazo, para lo cual se enviará un correo electrónico indicando día y hora para poder ser retirado. 4.-No se admitirán como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos. Las dudas respecto a la realización de la subasta pueden ser efectuadas de Lunes a Viernes de 08:00 a 14:00 horas, por vía telefónica al número (53)2620082.

**PEDRO PABLO MONDACA CONTRERAS**  
SECRETARIO SUBROGANTE

JAMÁS SE DEBE DIVULGAR QUE LA CASA QUEDARÁ SIN MORADORES Y SOLO COMPARTIR ESTA INFORMACIÓN CON VECINOS DE SU CONFIANZA PARA QUE TENGA ACTIVIDAD"

#### CORONEL HÉCTOR CANALES

GENERAL (R) DE CARABINEROS Y EXPERTO EN CRIMINOLOGÍA

con el móvil".

En lo que refiere a las viviendas, recaló que "jamás se debe divulgar que la casa quedará sin moradores y solo compartir esta información con vecinos de su confianza que puedan retirar la correspondencia de su casa e incluso regar el antejardín o encender luces interiores de noche manteniendo el hogar con vida o actividad, señales que el delincuente evalúa a la hora de tomar decisiones de robo a inmuebles".

En este contexto, según se desprende del sistema STOP de Carabineros, lugares como el borde costero o el sector oriente de La Serena o Las Compañías, han mostrado aumentos en cuanto al robo de viviendas así como también de especies dentro de los vehículos.

#### PLAN VERANO SEGURO

En conversación con el coronel Héctor Canales, prefecto de Coquimbo de Carabineros, señaló que como parte del compromiso con la seguridad

hacia la comunidad en toda la región, han implementado desde el pasado 28 de diciembre un reforzamiento de patrullajes y de presencia en el borde costero, enmarcado en el Plan Verano Seguro.

"En ese contexto, este trabajo nos ha permitido a la fecha detener a 32 personas y realizar casi 7.500 controles en un despliegue que ha estado enfocado en más carabineros en terreno, en más patrullajes a través de distintos tipos de recursos logísticos, como bicicletas, radio-patrullas, incluso con el apoyo del helicóptero y además ha derivado en el curso de 1.420 infracciones", destacó.

A su vez, enfatizó en que "ha sido un trabajo muy profesional y permanente donde el foco principal ha estado en que las personas, tanto en los nos visitan de otros países o de otras regiones, como en los mismos vecinos que trabajan y que viven en el borde costero, para que puedan tener una temporada estival en tranquilidad, con seguridad, sin mayores preocupaciones en el ámbito policial".

Por su parte, Daniela Norambuena, alcaldesa La Serena, destacó que a la fecha hay un 90% de ocupación hotelera formal, versus el 76% del año pasado a igual fecha, "por tanto, se han superado las expectativas y sin duda habla del considerable aumento de turistas en nuestra ciudad", señaló.

En este contexto, recaló que "la seguridad es prioridad en nuestra gestión. Por eso previo a la temporada planificamos diversas acciones con Carabineros, la Gobernación Marítima y los empresarios del sector agrupados en Barrio del Mar".

Entre las acciones concretas,

destacó el aumento del número de inspectores municipales en las playas. "Igualmente, se gestionó la instalación de un container de Carabineros en la Avenida del Mar, en el cual hay funcionarios policiales en forma permanente, 24/7. De esta forma los vecinos y turistas tienen acompañamiento permanente en el sector".

En cuanto a los delitos, sostuvo que "comparativamente con las estadísticas del Sistema de Operaciones Policiales STOP, han disminuido de acuerdo a la misma semana o las mismas semanas del año anterior. Principalmente la problemática es

de algunos robos de vehículos y de especies al interior de vehículos, por lo que estamos coordinando acciones para evitar estas situaciones. Recomendamos siempre no dejar objetos de valor al interior de los autos", agregó.

Respecto a acciones, destacó que "diariamente se realizan patrullajes mixtos con Carabineros de Chile, tanto en vehículos como en bicicleta. Además, realizamos campañas de autocuidado por medio de un dron con audio, el cual entrega recomendaciones en torno al cuidado para evitar ser víctima de robos de vehículos y al interior de estos".

#### NOTIFICACION

3º Juzgado Civil Ovalle, calle Gabriela Mistral Nº 95, Ovalle, en juicio ejecutivo **Rol C-705-2024**, caratulada "**Banco de Chile S.A./Castillo**", se dispuso notificación por avisos a MAURICIO ALBERTO CASTILLO ROJAS. **Con fecha 02-06-2024 (folio 1)** comparece Paula Arancibia Rodríguez, abogada, en representación de Banco de Chile, sociedad anónima bancaria, ambos domiciliados en Ahumada 251, Santiago, interpuso demanda ejecutiva en contra de MAURICIO ALBERTO CASTILLO ROJAS, RUT 13.329.239-K, ignora profesión u oficio, domiciliado en Pedro Barrios número 1621, Ovalle, pues con fecha 01-04-2020 el deudor suscribió a la orden de BANCO DE CHILE el PAGARÉ EN CUOTAS (CUOTAS EN PESOS) número 15401, por la cantidad de \$21.785.455. Tasa interés a contar suscripción y durante toda la vigencia de la obligación, 1,02% mensual. Capital e intereses pagadero en 60 cuotas, conforme al siguiente cronograma de amortización: 59 cuotas iguales, mensuales y sucesivas de \$499.367 cada una, venciendo la primera el 01-07-2020 y a partir de ésta, las cuotas siguientes vencerán sucesivamente con la misma periodicidad antes indicada; y una última cuota de \$499.371, con vencimiento el día 02-06-2025. No pago oportuno de alguna cuota de capital e intereses facultará al acreedor para hacer exigible el saldo total adeudado como si fuere de plazo vencido. Deudor no pagó cuota número 43, que venció 02-01-2024 como tampoco ninguna de las que siguen, adeudando, en consecuencia, sólo por concepto de capital, la cantidad de \$8.068.693, más los intereses pactados, intereses penales y reajustes. Previa citas legales, pide que se despache mandamiento de ejecución y embargo por dicha cantidad. **Por resolución de fecha 11-06-2024** se tuvo por interpuesta demanda ejecutiva y se despachó mandamiento de ejecución y embargo en contra del deudor por la cantidad demandada, ordenándose trabar embargo en caso de no pago en el acto de la intimación. **Con fecha 12-07-2024** comparece José Manuel Nava Sánchez, abogado, por Banco de Chile, ampliando la demanda interpuesta, en el sentido de incorporar un nuevo título a la ejecución. El deudor MAURICIO ALBERTO CASTILLO ROJAS suscribió con fecha 29 de abril del año 2011, a la orden de BANCO DE CHILE, el PAGARÉ A PLAZO LÍNEA DE CRÉDITO EN CUENTA CORRIENTE (LÍNEA DE CRÉDITO AUTOMÁTICO EN CUENTA CORRIENTE), línea de crédito número 10490446605, por la suma de \$4.000.000, con vencimiento el 20 de febrero del año 2024, la que no fue pagada. En caso de mora o simple retardo el deudor se obliga a pagar intereses penales a contar del día siguiente de producido este evento y hasta su pago total a una tasa igual a la máxima permitida estipular para este tipo de operaciones de crédito de dinero vigente al tiempo de la mora o simple retardo. Previa citas legales, pide tener por ampliada la demanda y ordenar se despache un nuevo mandamiento de ejecución y embargo en contra del ejecutado por la nueva cantidad demandada, ascendente a la suma de \$12.068.693, sólo por concepto de capital más intereses, reajustes y costas. **Por resolución de fecha 22-07-2024** el tribunal tiene por ampliada la demanda y ordena notificar dicha resolución conjuntamente con aquella. **Con fecha 22-07-2024** se dicta el mandamiento de ejecución y embargo en contra del ejecutado MAURICIO ALBERTO CASTILLO ROJAS, ya individualizado, ordenando su requerimiento de pago por la suma de \$12.068.693, sólo por concepto de capital, más intereses pactados e intereses penales y reajustes, además de los intereses respectivos que se generen durante la tramitación de la presente demanda ejecutiva, disponiendo se siga adelante con la ejecución hasta hacerse entero y cumplido pago de dicho monto, con costas. Si no pagare, ordena trabar embargo sobre bienes suficientes del demandado, designándolo como depositario legal de los mismos, bajo su responsabilidad legal. **Con fecha 11-12-2024** comparece José Manuel Nava Sánchez, abogado, por Banco de Chile, solicitando que se notifique al ejecutado por avisos. **Por resolución de fecha 23-12-2024** el tribunal ordenó notificar al demandado mediante tres avisos publicados en el Diario "El Ovallino" y una publicación en el Diario Oficial en edición de día 1º o 15º del mes siguiente al del mencionado decreto, conforme artículos 40 y 54 CPC. **Con fecha 26-12-2024** comparece José Manuel Nava Sánchez, abogado, por Banco de Chile, solicitando que el ejecutado se entienda requerido de pago con ocasión de la publicación del último aviso. **Por resolución de fecha 02-01-2025** el tribunal accede a lo pedido. **Mayores antecedentes, fundamentos y desarrollo de las solicitudes y resoluciones citadas y demás peticiones, resoluciones y actuaciones constan en el expediente virtual antes singularizado.**

Pedro Pablo Mondaca Contreras.  
Secretario.

CARTELERA

# CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para revisar la cartelera

**APERTURA BOLETERÍAS:**

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

EL TRABAJO COLABORATIVO CON MUNICIPIOS HA SIDO CLAVE

# Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil cumple su primer año de implementación

EQUIPO EL OVALLINO  
Ovalle

El 15 de enero de 2024, con la presencia del Presidente de la República, Gabriel Boric Font, se dio el vamos a la nueva institucionalidad en la región de Coquimbo, marcando el comienzo de una nueva etapa en la atención especializada para jóvenes en conflicto con la ley.

A partir de entonces, el Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil en la región de Coquimbo desarrolló diversas actividades y alcanzó hitos significativos en su misión de promover la reinserción de jóvenes en conflicto con la justicia.

Durante su primer año de instalación, se atendió a un total de 506 adolescentes y jóvenes, tanto en centros de cumplimiento privativos de libertad, como del medio libre ejecutados por organismos acreditados.

Desde certificaciones, capacitaciones y la entrega de educación formal en el CEIA Inapewma, establecimiento que funciona el interior del centro de cumplimiento de régimen cerrado, el servicio ha impulsado la educación básica, media y la formación laboral. En abril, 300 libros fueron entregados por la Corte de Apelaciones de La Serena para enriquecer las oportunidades de aprendizaje. En diciembre, 18 adolescentes y jóvenes, tanto del medio libre como de centros de cumplimiento privativos de libertad, rindieron la PAES. Con el cierre del año, comenzaron en el centro de cumplimiento de Internación Provisoria e Internación en Régimen Cerrado (IP-IRC Coquimbo) las certificaciones SENCE en soldadura, junto a la Universidad de la Frontera.

En este primer año de instalación, el trabajo colaborativo ha sido clave. Se consolidaron diez alianzas con municipalidades, instituciones de educación superior y servicios públicos, fortaleciendo la articulación intersectorial y la cooperación público-privada para la implementación gradual y progresiva del servicio.

En este sentido, la directora del Servicio de Reinserción Juvenil de Coquimbo, Loreto Rebolledo, recalca que "en el primer año de implementación, logramos avances significativos en la construcción de alianzas intersectoriales a nivel regional, así como en la firma de varios convenios clave. Estos logros nos plantean grandes desafíos para este segundo año, considerando que el proceso de instalación es gradual y progresivo. Esto nos lleva a la necesidad de fortalecer los lazos ya



El Servicio Nacional de Reinserción Social Juvenil en la región de Coquimbo desarrolló diversas actividades.

CEDIDA

**El 13 de enero de 2024 se dio un paso histórico para el país: la implementación del Servicio de Reinserción Social Juvenil, una institución especializada que marca un antes y un después en la vida de jóvenes en conflicto con la justicia. Desde el primer día, el desafío ha sido claro: trabajar en conjunto, promover la reinserción y abrir nuevas oportunidades.**

"EN EL PRIMER AÑO DE IMPLEMENTACIÓN, LOGRAMOS AVANCES SIGNIFICATIVOS EN LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS INTERSECTORIALES A NIVEL REGIONAL, ASÍ COMO EN LA FIRMA DE VARIOS CONVENIOS CLAVE"

**LORETO REBOLLEDO**

DIRECTORA DEL SERVICIO DE REINSERCIÓN JUVENIL DE COQUIMBO

establecidos, explorar nuevas alianzas, especialmente con el sector privado, y avanzar hacia la consolidación del servicio para 2026".

Una de las mayores innovaciones

ha sido la implementación del programa de Mediación Penal Juvenil. Con un total de 53 casos derivados en las tres provincias de la región, el Servicio de Reinserción Social Juvenil está transformando la forma en que se resuelven los conflictos, promoviendo la justicia restaurativa como alternativa a la justicia tradicional.

Proyectos como el Fondeporte "Actividades Deportivas para la Reinserción" por 3 millones de pesos y otros como "Raíces Culturales" y "Espacios Terapéuticos para la Reinserción Social Juvenil" que se ejecutarán este 2025 con fondos del Gobierno Regional por un total cercano a los 55 millones de pesos, demuestran el compromiso institucional por crear entornos de cambio positivo para adolescentes y jóvenes.

En este primer año, fortaleciendo el trabajo con el circuito judicial, se elaboraron 201 informes técnicos para tribunales y se apoyaron nueve casos postsanción, fomentando el apresto laboral. Asimismo, 20 casos de simultaneidad entre el Servicio de Protección Especializada y el

Servicio de Reinserción Social Juvenil se encuentran siendo atendidos a través del trabajo coordinado de sus programas de intervención.

En el ámbito de participación, el Servicio de Reinserción Social Juvenil se hizo presente en Plazas de Justicia, Gobiernos en Terreno, talleres y ferias de prevención del delito, dando a conocer la ley de Responsabilidad Penal Adolescente y la labor del servicio en la materia.

En cuanto a los desafíos para este segundo año de implementación, Loreto Rebolledo añade que "mis expectativas para este año son claras: afianzar los procesos y las alianzas existentes y fortalecer este sistema de reinserción. Tanto el sector público como el privado tienen un papel fundamental en la promoción de la reinserción social juvenil, contribuyendo así de manera directa a mejorar la seguridad pública".

En tanto, la seremi de Justicia y Derechos Humanos, María José Rojas, destacó el trabajo colaborativo, señalando que "empezamos el segundo año de implementación del Servicio de Reinserción Social Juvenil trabajando de manera coordinada, entendiendo que la participación intersectorial es importante para avanzar en una verdadera reinserción".

El camino hacia la reinserción es un esfuerzo compartido. Juntos, construimos un futuro de esperanza y nuevas oportunidades para cada joven de la región de Coquimbo. Gracias por ser parte de esta transformación que es De Toda Justicia.

**Esta iniciativa destaca la importancia de fomentar la conciencia ciudadana sobre el cuidado del entorno.**

EQUIPO EL OVALINO  
Ovalle

En una muestra de trabajo colaborativo, entre las instituciones de la provincia de Limarí, se llevó a cabo una jornada de limpieza y recuperación de los sectores aledaños al recinto hospitalario. Esta iniciativa busca promover el cuidado del entorno y sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos asociados a la acumulación de basura en áreas verdes, que pueden convertirse en focos de incendios forestales.

La actividad, incluyó el retiro de desechos y la limpieza de áreas críticas y retiro de estos. Este esfuerzo, contó con la participación de funcionarios de las tres instituciones, la presencia de la delegación presidencial y el departamento de Carabineros del área de prevención de incendios forestales.

El director del Hospital de Ovalle, Leopoldo Oyaneder, expresó su agradecimiento a la cuadrilla de trabajadores y a las instituciones que brindaron ayuda y expresó que "el bienestar de nuestros pacientes también depende de un entorno limpio y saludable. Lamentablemente, la acumulación de residuos no solo afecta la estética, sino que pone en riesgo la seguridad de todos debido al peligro de incendios".

El alcalde de Ovalle, Héctor Vega, también destacó la importancia de estas acciones conjuntas y señaló que "hoy, junto a CONAF y personal municipal, llevamos a cabo un importante trabajo preventivo en el perímetro oeste del Hospital de Ovalle, donde se habilitó un cortafuegos para reducir el riesgo de incendios forestales en este

ESFUERZO CONJUNTO ENTRE EL NOSOCOMIO, MUNICIPALIDAD Y CONAF

## Realizan operativo de limpieza para prevenir incendios cerca del Hospital de Ovalle



EL OVALINO

*El operativo de limpieza se realizó en sectores aledaños al Hospital Provincial de Ovalle.*

sector tan crítico. También realizamos un operativo de limpieza para retirar la basura acumulada, que representa un peligro adicional".

Por su parte, el jefe provincial CONAF de Limarí, Ernesto Flores, subrayó la relevancia de la prevención en la temporada de altas temperaturas y mencionó que "estamos trabajando las dos brigadas de CONAF Ovalle, muelle 6 y muelle 10. El llamado a la comunidad es evitar y prevenir los incendios forestales que en nuestra región casi en su totalidad son produc-

tos de la negligencia de las personas. En ese sentido, el llamado es al uso responsable de las fuentes de calor, ya que justamente se producen por no tomar las medidas de prevención al respecto".

En la jornada, el sargento segundo, Justo Barraza, del S5 Prevención de Incendios Forestales de la Provincia de Limarí y Choapa, comentó que "llamamos a la ciudadanía, a todos los vecinos y vecinas que no quemamos basura, les recordamos que está habilitado un camión de basura que

"EL BIENESTAR DE NUESTROS PACIENTES TAMBIÉN DEPENDE DE UN ENTORNO LIMPIO Y SALUDABLE. LAMENTABLEMENTE, LA ACUMULACIÓN DE RESIDUOS NO SOLO AFECTA LA ESTÉTICA, SINO QUE PONE EN RIESGO LA SEGURIDAD DE TODOS DEBIDO AL PELIGRO DE INCENDIOS"

**LEOPOLDO OYANEDER**

DIRECTOR DEL HOSPITAL DE OVALLE

pasa constantemente toda la semana a recoger la basura y si hacen algún tipo de fuego le podría corresponder una infracción".

Por último, la delegada presidencial provincial de Limarí (s), María José Rojas, dijo que "prevenir un incendio forestal es más fácil que combatirlo y en esa línea tomar acciones preventivas como esta son esenciales. Así como el hospital de Ovalle está dando el ejemplo con la limpieza del terreno, queremos llamar también a la ciudadanía a tomar acciones preventivas como la limpieza y desmalezar los entornos cercanos ya que tenemos mucho material combustible".

Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor 09:01 ✓

Fotos 09:02 ✓

Audios 09:02 ✓

Videos 09:03 ✓

Denuncias 09:03 ✓

Envíanos todo y en todo momento 09:04 ✓

**Agréanos al WhatsApp**

**+56 942862299**

**El Ovallino**

**SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES**

[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)  
[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)  
[facebook.com/DiarioElOvallino/](https://www.facebook.com/DiarioElOvallino/)

**Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)**



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.

**El Ovallino**



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**

OFICINA OVALLE:

**Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA:  
PUBLICIDAD:  
SUSCRIPCIONES:

**Brasil 431 Fono (51) 2200400**  
**Fono (51) 2200420**  
**Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

**PROPIEDADES**

**ARRIENDO**

Guañeros casa de verano con 4 dormitorios con 4 camas matrimoniales, buena ubicación, a 5 minutos caminando hacia la playa, y restaurante el Suizo \$ 130.000 -.- fono +569 95466308 para informaciones y fotografías, arrienda su dueño

**VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR BIEN INFORMADO**  
**[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)**

En nuestro sitio web incluye numerosas novedades y mejoras tanto en diseño como en navegación, contenidos y tecnología.

Síguenos en las redes sociales: [@elovallino](https://www.instagram.com/elovallino) | [facebook.com/diarioElOvallino](https://www.facebook.com/diarioElOvallino)

"DUELO DE LEYENDAS"

# Históricos del fútbol ovalino enfrentarán amistoso ante exjugadores de Colo Colo

**El partido de exhibición se disputará en el Estadio Diaguita el viernes 31 de enero, con la presencia de destacados ex futbolistas como Eduardo "Mocho" Gómez, Rodrigo "Kalule" Meléndez y Gonzalo Fierro. La jornada también servirá para despedir a la Selección Sub 13 de la Asociación Diaguitas, que en febrero enfrentará el campeonato nacional de ANFA.**



ARCHIVO REFERENCIAL

**Jugadores que alguna vez vistieron la camiseta de Deportes Ovalle se reunirán en el Estadio Diaguita.**

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

Ovalle cerrará enero con un gran partido de exhibición en el Estadio Diaguita, en donde se enfrentarán históricos ex futbolistas de Club Deportes Ovalle y Colo Colo.

Por los "Verdes del Limarí" estarán Eduardo "Mocho" Gómez, Víctor González, Pedro Valencia, Francisco Torrejón, Patricio Valenzuela, Javier Barraza, Amador Tabilo, Pablo Chaura, Julio Cortés, José Luis Rivera, Fernando Cortés, Paolo Vivar y Edwin González.

Mientras que en el "Cacique" habrá jugadores de la talla de Rodrigo "Kalule" Meléndez, Gonzalo Fierro, Pablo Contreras, Álvaro Ormeño, Miguel Riffo, Miguel Aceval, Manuel Neira, Eduardo Lobos, entre otros.

Este evento no solo fue planeado para que los hinchas ovalinos puedan ver a las estrellas del elenco "albo", sino también para homenajear y despedir a la selección Sub 13 de la Asociación

Diaguitas, que en febrero enfrentará el campeonato nacional de selecciones de ANFA.

Así lo comenta Paulo Valdés, uno de los organizadores del evento, quien además es hijo del histórico Francisco "Chamaco" Valdés, "esto lo venimos preparando hace bastante tiempo con Marco, para despedir a los muchachos de la selección sub 13, yo hablé con los ex jugadores de Colo Colo y ellos

aceptaron la invitación. Yo ya había hecho un evento con ellos en Arica, por ser hijo de 'Chamaco' Valdés tengo cercanía con ellos", explicó en conversación con Diario El Ovalino.

En esa línea, aprovecho de aclarar y enfatizar "que este evento no es parte del centenario del Colo Colo, es algo aparte. Queremos que la gente de Ovalle disfrute, porque sabemos que hace 20 años que no venía el equipo a esta zona".

Asimismo se adelanta que se sortearán camisetas firmadas por el actual plantel de Colo Colo, entre otras sorpresas.

Las puertas del Estadio Diaguita se abrirán a las 15:30 hrs, para primero dar paso a dos partidos preliminares, uno de fútbol femenino (16:00 hrs) y otro de la Selección Sub 13 de la Asociación Diaguitas (17:00 hrs), enfrentando a su similar de Monte Patria, para luego dar paso al "duelo de leyendas".

Con respecto al partido sub 13, el entrenador de la selección Diaguitas, Oscar "Karin" Araya manifiesta que será una motivación antes del viaje a la Región de Atacama para enfrentar el nacional.

"Esto nos sirve para que la gente de Ovalle sepa que tenemos una selección que va a enfrentar un campeonato nacional sub 13, este es un torneo muy importante porque solo va un equipo por región. Por eso queremos que los niños se puedan despedir con harta motivación por todo el público que esté en la galería, queremos legar bien motivados al nacional", indicó.

## Decisiones

muchachos que anhelan hacerse un nombre en el fútbol.

La decisión de ANFA vuelve a dar un portazo a los esfuerzos de la dirigencia limarina por reposicionar al club en la esfera nacional, en un trabajo que ha sido sostenido en el tiempo, pero que lamentablemente no ha dado los resultados esperados.

En este sentido, con dos fracasos seguidos a cuestas, bien vale preguntarse qué viene ahora para el "CDO". Porque sabemos que es muy difícil que las apelaciones que se han anunciado puedan dar algún fruto positivo, toda vez que la Tercera División incluso ha anunciado su intención de reducir los clubes participan-

tes en la quinta categoría de nuestro balompié.

Es un hecho, aunque no se diga abiertamente, que la existencia ya de otro equipo ovalino en la división es un elemento que conspira contra la aceptación de otro referente local. En tal sentido, el Club Social y Deportivo Ovalle logró ocupar en su momento un espacio vacío y lo ha hecho en buena lid, con una labor en diversos ámbitos, no solo deportivos, generando un trabajo al que solo le falta el éxito en el plano más competitivo.

Al respecto, nuevamente re-flota el viejo anhelo de ver a los clubes locales trabajar en una propuesta mancomunada, que pueda llevar a que sus fuerzas

confluyan y a que, por qué no, puedan en definitiva fusionarse y avanzar con mayores bríos.

La rica trayectoria futbolística de "Los Verdes del Limarí", sumada a todo el trabajo social de base que ha venido haciendo "El Equipo de la Gente", podría dar pie a que ambas cuerdas puedan unirse en un futuro no muy lejano.

Y no se trata de faltarle el respeto a la historia ni de quitarle identidad a nadie, sino todo lo contrario: construir un proyecto que deje de lado las rivalidades, tome como base las fortalezas de cada cual y pueda confluír hacia una propuesta de futuro, con los emblemas y símbolos representativos de cada institución, aprovechando

el cupo existente en Tercera "B" y pensando en la mayor representatividad que un club de esta índole tendría de cara a la comunidad.

El ejemplo de Temuco vuelve a saltar a la palestra para los escépticos: en un comienzo fue muy difícil la convivencia entre el histórico Deportes Temuco y Unión Temuco, más aún cuando este último alcanzaba el éxito que se le negaba al otro. Pero finalmente Marcelo Salas se dio cuenta que no podía seguir teniendo a la gente en contra y se allanó a una salida que beneficiara a todos. Resultado: Deportes Temuco hoy volvió a ser el referente de la ciudad del Ñielol. ¿Por qué no emular ese exitoso ejemplo?



JUAN PABLO JARUFE  
COLUMNISTA

A pocos días de cumplir 62 años, el histórico Club de Deportes Ovalle volvió a ser rechazado en su intento por ingresar a la Tercera División "B" del fútbol chileno.

Una noticia que caló hondo en los seguidores de la emblemática institución del campesino y el minero, que ya está cerca de enterar diez años sin competir de manera oficial, más allá de que se haya mantenido jugando en una Liga de Proyección y dando tiraje a nuevas generaciones de